

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua.

La evaluación es continua en esta asignatura, lo que supone que lo aprobado en un trimestre sirve como recuperación del trimestre o trimestres anteriores. Obviamente, esto significa que en cada evaluación se incorporarán contenidos ya vistos, especialmente aquellos cuyo aprendizaje requiera un método progresivo: ortografía, análisis de textos, análisis gramatical...

El hecho de que sea una evaluación continua supone el ir adaptando la programación a la realidad existente en el aula. No se puede avanzar en contenidos nuevos si el alumnado no asimiló los ya trabajados.

A principio de curso los alumnos realizan una evaluación inicial para ver todo lo que recuerdan del curso anterior, y saber así de dónde partir en el presente curso.

A la hora de evaluar el rendimiento académico de los alumnos se tendrá en cuenta:

- Actitud mostrada en el aula hacia las actividades que se propongan.
- Participación en los trabajos dentro del aula.
- Realización de tareas de ejercicios y de estudio diarios. Cada día se preguntará oralmente lo visto en los días anteriores, es decir, exigencia de estudio diario.
- Cuidado y presentación en los trabajos de la libreta y otros que periódicamente tienen que entregar los alumnos (limpieza, orden, letra legible, corrección de ejercicios).
- Interés del alumno por aprender y resolver dudas. Se valorará el esfuerzo por mejorar cada día.
- Interés por los textos de lectura propuestos con carácter obligatorio. El alumno deberá cumplir los plazos fijados para la entrega de trabajos sobre los mismos.
- Realización de controles de cada unidad o de cada dos unidades. Para superar estos controles el alumno deberá sacar un mínimo de cinco puntos. La nota subirá hasta el diez en función de la nota media de los controles de cada evaluación y del cumplimiento de los anteriores apartados.

En ningún caso obtendrá evaluación positiva el alumno que no realice un trabajo diario reflejado en sus tareas personales de ejercicios, estudio y participación en el aula.

En el mes de junio se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos dudosos que tengan alguna evaluación suspensa, es decir, que deban revisar o repasar algunos contenidos de especial relevancia considerados por la profesora. De ningún modo, esta prueba sirve de recuperación para aquellos alumnos que tengan todas o la mayoría de las evaluaciones suspensas, y los que no mostrasen interés, esfuerzo, actitud positiva hacia la materia y no presentasen a lo largo del curso las tareas correspondientes al trabajo personal.

En las pruebas extraordinarias de septiembre, con el fin de conseguir una calificación contrastable y que no presente problemas ante una posible reclamación, el apartado de actitud y trabajo diario no se tendrá en cuenta. El profesor valorará, en cada caso, incluir en esta prueba preguntas sobre las obras de lectura obligatoria o requerir la presentación de los trabajos sobre las mismas pendientes. Los alumnos deberán presentar los trabajos realizados durante el verano. En el mes de junio los alumnos reciben información de los mínimos exigibles y de los materiales recomendados convenientes para su recuperación.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

- + La Comunicación. Factores que intervienen en todo proceso comunicativo.
- Tipos e textos
- + La Narración. Elementos.
- + La Literatura. Lenguaje literario. Recursos estilísticos.
- + Los géneros literarios.
- El lenguaje. Su organización.
- Las palabras. Clases y constituyentes.
- + Las palabras variables e invariables: Sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinantes y pronombres.
- Análisis morfológico.

- + El significado de las palabras. Sinonimia, antonimia, campo semántico, campo léxico y familias de palabras.
 - El enunciado. Sujeto y predicado
- + Conjugaciones verbales.
- + Ortografía. Sonidos K, Z, R fuerte
 - Sonidos G, J, I
 - Sonidos N ante P y B
 - Las mayúsculas
 - Partición de palabras
 - Sonido B. Grafías b y v
 - Grafía h
 - Signos de puntuación: el punto, la coma, los dos puntos, el punto y coma.
- + Acentuación. Normas y aplicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

No soy muy estricta a la hora de aplicar los criterios de cualificación , ya que considero que para evaluar a un alumno hay que tener en cuenta sus características personales y sus capacidades, por lo que no se pueden aplicar estos criterios de una forma rigurosa. De otra manera, la valoración del trabajo del alumno resultaría injusta, bajo mi modo de ver.

Pero como hay que dejar constancia de ellos, en líneas generales son los siguientes:

- El 70% de la nota corresponde a los controles y exámenes realizados sobre la materia explicada.
- El 20% corresponde a las notas sobre los trabajos entregados y tareas sobre libros de lectura obligatoria.
- El 10% corresponde a la actitud del alumno en el aula y su interés y esfuerzo por aprender y mejorar.
- A la nota final podrá restársele un punto por faltas graves de ortografía(0.5) y por acentuación, redacción y puntuación incorrectas(0.5).